



Resolución Administrativa

N° 008-2021 -ANA-AAA.JZ-ALA.SL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Tambogrande, 21 de enero de 2021

VISTO:

CUT	11322-2021	Fecha	20 de enero de 2021
Nombre solicitante	STALIN SILUPU PALMA		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0388-2004 GOB.REG.P.DRAP.AASL-ATDRSL		
Titular	SILUPU JUAREZ, DANIEL		

De conformidad con el Informe Técnico N° 005-2021 -ANA-AAA.JZ-ALA.SL.AT/DCMS, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 11322-2021.



SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0388-2004 GOB.REG.P.DRAP.AASL-ATDRSL, de fecha 21/12/2004, otorgada a favor de SILUPU JUAREZ, DANIEL, respecto a la unidad operativa Cod: 09876.00, INCA ROCA LOTE 3. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de:
 MATILDE PALMA CARMEN con DNI 02886956,
 STALIN SILUPU PALMA con DNI 43767146,
 CRISTINA SILUPU PALMA con DNI 02867380,
 SEGUNDO DANIEL SILUPU PALMA con DNI 45735866,
 LENIN SILUPU PALMA con DNI 47938490,
 JORGE LUIS SILUPU FEBRE con DNI 03128981,
 conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 09876.00, INCA ROCA LOTE 3		
Área (ha)	Total	18.67000	Bajo riego 4.50000
	Dpto.	Piura	
Ubicación Política	Prov.	Piura	
	Dist.	Tambo Grande	





Resolución Administrativa

N° 008-2021 -ANA-AAA.JZ-ALA.SL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	SAN LORENZO
Org. de Usuarios	Junta	Junta de Usuarios del Sistema Hidráulico menor San Lorenzo
	Comisión	Comisión de Regantes Valle de los Incas
Bloque Riego	PSLO-05-B09 TABLAZO	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 567020.2570 / Norte: 9468034.4685	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río QUIROZ
Volumen asignado	54468.00(m ³ /año)

Artículo 3°.-

La Administración Local de Agua SAN LORENZO, instruye de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar o modificar los datos de esta LICENCIA la misma que será resuelta por la Autoridad Administrativa del Agua JEQUETEPEQUE ZARUMILLA.

Artículo 4°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AAA JEQUETEPEQUE ZARUMILLA V
ALA SAN LORENZO

Ing. Mabel Karim Gutiérrez Valdivieso
ADMINISTRADOR

